



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL  
20 05 21  
RECIBIDO  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Cleivia P. Hór

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORÍA INTERNA  
OFICIO CI/062/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
RAYÓN, S.L.P., A 19 DE MAYO DE 2021

**C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE. –**

Por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma, me dirijo para informarle sobre la revisión correspondiente a los Estados Financieros de la Tesorería Municipal de Rayón, S.L.P., por el periodo correspondiente al mes de **Febrero** de 2021 los cuales fueron solicitados en fecha de 02 dos de Marzo de 2021 con número de oficio CI/25/2021, mismos que fueron remitidos a esta Contraloría Interna el 06 seis de Mayo del año 2021, con número de oficio T/58/2021.

El cual es responsabilidad del Tesorero Municipal, como señala la fracción IX del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí,

Que a la letra dice: ... IX. Formular trimestralmente un estado financiero de los recursos municipales, y presentarlo al Cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso de Estado, así mismo en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento.

Y con las facultades y atribuciones que me confieren en los artículos 85 y 86 fracciones II, V y VIII de la Ley en comento, **manifiesto dictaminar favorable, sin perjuicio del resultado de la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte de la Tesorería Municipal.**

De igual manera me permito agregar las siguientes observaciones, sin perjuicio de las que la Auditoría Superior realice sobre la documentación entregada por parte del departamento:

**INGRESOS 1/3, 2/3, 3/3**

- Se observó que los ingresos se depositan cada semana.

**EGRESOS 1/1**

**CTA. 2132, 2321**

**PÓLIZA C00295, C00273, C00287, C00274, C00275, C00314, C00276**

- Falta firma de Regidor de Hacienda en Póliza de cheque.

**PÓLIZA C00319**

- Falta firma de Regidor de Hacienda en Póliza de cheque.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



- Falta firma del C. Rogelio Castillo Vitales en póliza de cheque.

#### **EGRESOS 1/1**

**CTA. 2666**

**PÓLIZA C00238, C00241, C00269**

- Falta firma de Regidor de Hacienda en póliza de cheque.

**PÓLIZA C00239, C00270**

- Falta firma de Regidor de Hacienda en póliza de cheque y en nómina de apoyo.

**PÓLIZA C00240, C00271**

- Falta firma de Regidor de Hacienda en póliza de cheque.
- Falta anexar copia del contrato laboral con el Medico Odontólogo Omar Said López Hayakawa, así como identificación del mismo.

#### **DIARIO 1/6**

**CTA. 2066**

**PÓLIZA C00277**

- Falta anexar copia del contrato por honorarios, reporte de actividades e identificación del Lic. Antonio Hernández Alvarado por asesoría al departamento de Sindicatura.

**PÓLIZA C00281**

- Anexar copia del contrato por honorarios con el Dr. Cristopher Abraham Cortes Rivera.

**PÓLIZA C00293**

- Verificar que la forma de pago en la factura coincida con lo que se realizó, ya que se hizo transferencia y en la factura dice efectivo.
- Faltan firmas en nóminas de: Jezahel Quijada Rodríguez, Jaqueline Chairez Vázquez, Olga Olivia Méndez Padilla, Alejandra Ivet Soldevilla Arvizu, Citlalli Yesenia Vázquez Alejandro.

#### **DIARIO 2/6**

**CTA. 2066**

- Falta firma en nómina de Arnulfo Guillen Matus, Luis Antonio Herrera Martínez.

**PÓLIZA C00301**

- Falta agregar informe por el servicio de replanteo, trazo y marcado correspondiente a la factura A-314 en beneficio de Proyecta Arquitectura y Construcciones.

**PÓLIZA C00307**

- Anexar copia del contrato por honorarios con el Dr. Cristopher Abraham Cortes Rivera.

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



**DIARIO 3/6**

**CTA. 2066**

**PÓLIZA C00326**

- Falta contrato por honorarios con el Lic. José Antonio Hernández Alvarado.

**PÓLIZA C00318**

- Falta solicitud y agradecimiento.

**PÓLIZA C00321**

- Falta solicitud y agradecimiento.

**PÓLIZA C00330**

- Verificar el apoyo otorgado a trabajadora por gastos médicos, ya que no coincide lo transferido con el 50 % de la factura a nombre de Jaime Zarate García. Las otras facturas son a nombres diferentes.
- Faltan firmas en nóminas de Alejandra Ivet Soldevilla Arvizu, Jaqueline Chairez Vázquez.

**DIARIO 1/1**

**CTA. 2321, 2657, 2066**

**PÓLIZA C00315**

- Falta anexar trámite comprobatorio por apoyo para gastos funerarios de la madre del C.P. Juan José Flores Velázquez.

**PÓLIZA P00300**

- Anexar copia del contrato laboral con el C. Ing. Jesús Justo Álvarez Calderón.

**PÓLIZA C00280**

- Falta trámite de transferencia realizada al SMDIF por el 7%.

**R33**

**PÓLIZA C00272**

- Falta firma en póliza de cheque de Regidor de Hacienda.

**CUENTA PÚBLICA 1/1 FEBRERO**

- Faltan firmas de Regidor de Hacienda en los Estados Financieros.
- Se observan en el Estado Analítico de Egresos, algunos aumentos en varias Cuentas con respecto al mes de Enero.

Por lo anterior expuesto me permito hacer las siguientes recomendaciones, mismas que se exhorta sean tomadas en cuenta y se aplique a fin de no cometer prácticas indebidas:

1. Cuidar que las Pólizas de Ingresos, Diario, Egresos, así como de la Cuenta Pública Mensual cuenten con todas y cada una de las firmas correspondientes.
2. Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



- Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así también a la Secretaría de Finanzas el entero del 2.5 del Impuesto Sobre Nómina; a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior y del 15 del mes inmediato posterior respectivamente.
3. Procurar que los ingresos recaudados se puedan depositar máximo tres días después, ya que se han estado realizando por semana.
  4. Exponer con anticipación en reunión de cabildo las partidas que sufran alguna Ampliación o Modificación al presupuesto de Egresos y al Presupuesto de Ingresos.
  5. Atender lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y demás leyes aplicables con el fin de evitar sanciones que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
  6. Anexar evidencia fotográfica en las partidas que lo requieran.
  7. Anexar el reporte de actividades y resultados de cada profesional que brinde sus servicios al Ayuntamiento por honorarios profesionales, así como copia de identificación.
  8. Actualizar el nombre del Tesorero en todos los formatos ya que aún se menciona al anterior.
  9. Cuidar los gastos que se realizan para evitar aumentos excesivos.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**CONTRALORIA INTERNA**

**ATENTAMENTE**

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS**  
**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que Colabora en la Contingencia Sanitaria del COVID-19"

C.c.p Archivo  
C.c.c. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal Constitucional  
Cc.p. L.I.A. Jezahel Quijada Rodríguez, Síndico Municipal

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63